
LA INSEPARABLE RELACION: LO TANGIBLE Y LO INTANGIBLE EN EL PATRIMONIO CULTURAL, EL CASO DE SANTA CRUZ EL GRANDE

IGNACIO GÓMEZ ARRIOLA
Instituto Nacional de Antropología e Historia · Jalisco



INTRODUCCIÓN: LA EVOLUCIÓN DEL CONCEPTO DE PATRIMONIO CULTURAL

El concepto del patrimonio cultural ha ido evolucionando conforme va desarrollándose la sociedad y tomando conciencia del legado heredado de generaciones anteriores. La idea decimonónica del patrimonio se circunscribía al término *obra de arte* y en el caso de la arquitectura se refería a las obras maestras o *monumentos*. Este concepto se mantuvo vigente hasta la segunda guerra mundial, periodo en que se hace una reflexión que se expresa en los contenidos de la *Carta internacional sobre la conservación y la restauración de monumentos y sitios* de 1964, conocida como *Carta de Venecia* en la que se amplía el concepto del monumento a los *sitios*, es decir a los conjuntos arquitectónicos de carácter urbano o rural

Actualmente se está dando una amplia y fructífera reflexión sobre el concepto *Patrimonio Cultural* que busca enriquecerlo y actualizarlo, extendiendo su concepción y alcances. Recientemente se han identificado nuevas categorías como expresiones del genio humano que antes no se habían incorporado al reconocimiento social del patrimonio. Entre ellas se cuentan los sitios mixtos de valor cultural y natural; el patrimonio subacuático; el patrimonio industrial; el patrimonio del siglo XX; los itinerarios culturales o los paisajes culturales. Buscan ampliar la visión y el reconocimiento de la sociedad ante los valiosos testimonios que ha producido la humanidad en el transcurso de su historia. En su gran diversidad están las bases de nuestra identidad.

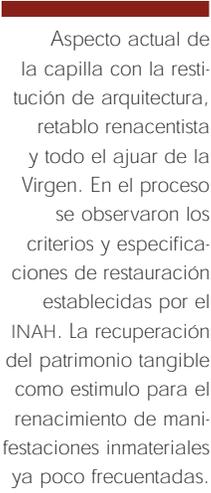
Es solo hasta hace pocos años que se ha desvelado la importancia de lo inmaterial como una parte esencial del patrimonio cultural. El patrimonio cultural inmaterial es una de las partes fundamentales del tejido social, son las manifestaciones que aun-

que no pueden ser tocadas dan sentido de pertenencia e identidad a una comunidad. Se refiere a las ideas que unen a una colectividad y la distinguen de otras.

La teoría de la preservación del patrimonio cultural señala que entre lo *tangible* y lo *intangible* existe una clara división, el patrimonio tangible es el que se puede palpar y el intangible, el que no se puede tocar. Así de sencillo. El patrimonio material será por tanto, de acuerdo a su escala: el paisaje cultural, los asentamientos humanos, la arquitectura y los objetos: pintura, escultura, mobiliario, ropa, libros y otros, que por su naturaleza transportable se conocen como bienes muebles.

El patrimonio inmaterial se considera básicamente como inasible. Las tradiciones, la religión, las costumbres, la música, el lenguaje, los modismos o la gastronomía, pueden ser algunas de las facetas de este amplio y, en algunos aspectos, poco analizado campo que en muchos casos define la forma de ser y la esencia de las identidades regionales. Sin embargo, su naturaleza inmaterial implica un reto difícil para su preservación. ¿Cómo conservar lo que no se puede tocar?, ¿Cómo preservar una costumbre en vías de extinción?, ¿Cómo recuperar una tradición ya desaparecida?, ¿Es válido o no hacerlo? Todo un reto que invita a la reflexión y todo un problema por enfrentar.

En la esfera internacional la división entre el patrimonio material e inmaterial se ha establecido de una manera por demás terminante, debida tal vez, a la natural evolución del concepto del patrimonio cultural que solo recientemente ha asumido a lo intangible como parte esencial del mismo. La *Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural* aprobada en el seno de la UNESCO el 16 de noviembre de 1972, en el apartado que se refiere al patrimonio cultural, asume como objeto de preservación a las categorías vinculadas particularmente a lo tangible como son ciudades



Aspecto actual de la capilla con la restitución de arquitectura, retablo renacentista y todo el ajuar de la Virgen. En el proceso se observaron los criterios y especificaciones de restauración establecidas por el INAH. La recuperación del patrimonio tangible como estímulo para el renacimiento de manifestaciones inmateriales ya poco frecuentadas. Fotografía: Ignacio Gómez Arriola.

¿Cómo conservar lo que no se puede tocar?, ¿Cómo preservar una costumbre en vías de extinción?, ¿Cómo recuperar una tradición ya desaparecida?

históricas, grandes monumentos arquitectónicos, sitios arqueológicos, paisajes culturales, sitios mixtos o itinerarios culturales. Solo en el criterio VI de las declaraciones de Valor Universal Excepcional (VUE) establecido en las *Directrices prácticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial* se hace referencia al patrimonio inmaterial vinculado a los sitios: “Estar asociados directamente o tangiblemente con acontecimientos o tradiciones vivas, con ideas o creencias, o con obras artísticas o literarias de significado universal excepcional.”¹

Por ser su reconocimiento recientemente formalizado, el patrimonio inmaterial ha sido objeto de otro instrumento internacional: la *Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial* aprobada por la UNESCO en 2003 y sus *Directrices operativas* aprobadas en 2008 y reformadas en 2010. En este documento se establecen los aspectos conceptuales que le dan soporte y representa un enorme avance en el campo de la identificación y recuperación de múltiples manifestaciones culturales. Si bien reconoce en sus considerandos “...la profunda interdependencia que existe entre el patrimonio cultural inmaterial y el patrimonio material cultural y natural.”², al ser necesariamente su interés particular este segmento de la herencia colectiva, solo se refiere a lo intangible y no a la relación entre ambas expresiones.

En el ámbito de la experiencia práctica de las actividades de conservación y restauración esta desvinculación es palpable. En lo que se refiere a la preservación del patri-

¹ UNESCO, *Directrices prácticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial*, Centro del patrimonio Mundial, París, 2008.

² UNESCO, *Convención para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial*, Comité Intergubernamental para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, París, 2003.

monio tangible constituido por bienes muebles e inmuebles se establecen los criterios y las técnicas para la preservación de la materia de que están constituidos, dejando de lado en muchos casos los aspectos intangibles asociados a los mismos. Lo mismo sucede en el caso del patrimonio inmaterial, las técnicas o conceptos para su salvaguardia difícilmente lo vinculan a lo material quedando, en muchos casos, desligadas ambas expresiones humanas aún siendo parte del mismo fenómeno cultural.

Por tal motivo es pertinente reflexionar y profundizar en el análisis de la relación que se da entre los testimonios materiales de la herencia colectiva y los valores patrimoniales de carácter inmaterial que les dan sustento y significado.

LA INSEPARABLE RELACIÓN ENTRE LO TANGIBLE Y LO INTANGIBLE

El patrimonio tangible reviste una serie de valores culturales que no se perciben de inmediato y que con frecuencia, cruzan hacia la barrera de lo intangible. Contienen los bienes muebles o inmuebles un significado o un simbolismo que va más allá de su materia constitutiva. Son las ideas y expresiones in materiales las que dan sentido y *ánima* a las manifestaciones culturales materiales. Sin ellas no se pueden entender. Son la motivación para su resguardo, por tanto, tan importante será la preservación de arquitectura, urbanismo o paisaje histórico como la salvaguardia y fomento de formas de organización social basadas en la tradición ancestral que le dan soporte y animación.

En el proceso de apropiación social del patrimonio se asumen complementariamente un conjunto de características asociadas que trascienden a la problemática de la conservación o restauración de la materia constitutiva de los bienes culturales. Una escultura o una pintura no se perciben únicamente como un grupo de materiales

organizados de determinada manera, sino que adquieren un valor cultural o social por lo que buscan representar, por su calidad de ejecución o por lo que el espectador identifica en ellas. El patrimonio tangible está, casi sin excepción, vinculado a lo inmaterial y viceversa.

Para que un bien sea considerado como patrimonial se requiere que en él se reconozca algún valor por parte de la comunidad a la que pertenece, este valor o significado podrá ser de diversas características y en la mayoría de los casos estará teñido de una fuerte esencia intangible. Este reconocimiento social es necesario para identificarlo y preservarlo. Es un valor de carácter inmaterial.

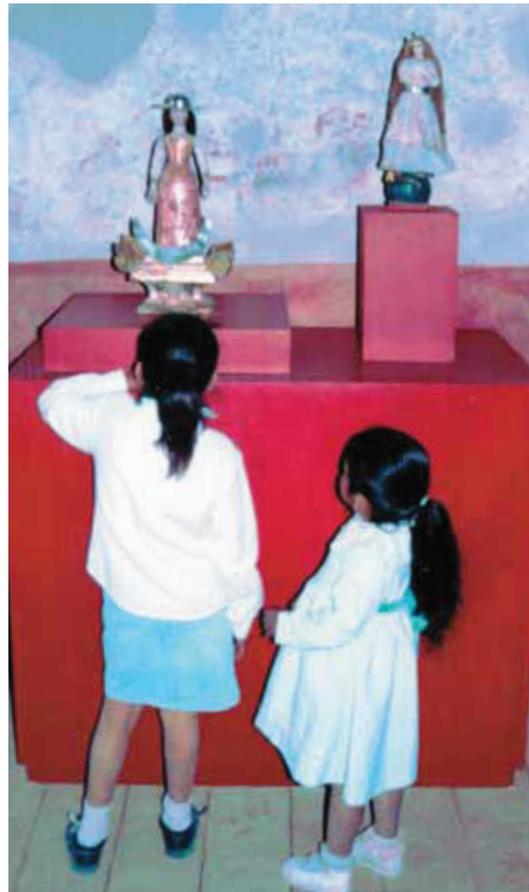
El reconocimiento de los valores intangibles vinculados al bien material hacen que exista el motor o estímulo para procurar su transmisión hacia el futuro por parte de los propietarios o usufructuarios. Cuando no existe una vinculación clara y directa entre el poseedor con los valores intangibles o significado del bien cultural tangible, se rompe la cadena que los enlaza al pasado, al presente y al futuro y que permite justificar su permanencia. Un bien cultural sin un reconocimiento colectivo a su significación, necesariamente intangible, estará casi sin excepción condenado a su gradual desaparición.

En algunos casos el bien cultural puede presentar significados diferentes para diversos grupos sociales, lo que percibe en ellos un determinado conjunto, ya sea de iniciados o especialistas en la historia del arte, en la etnología o en la conservación de la herencia cultural, no corresponde en ocasiones con los valores que la comunidad que los posee reconoce. Sin embargo ambas percepciones, de carácter intangible pueden a través de vías diferentes conducir a la preservación de sus características materiales. En el caso que a continuación se analiza se puede encontrar esta situación.

Lo intangible como propiciador de la conservación de lo tangible.

UN EJEMPLO DE LA RELACIÓN ENTRE LO TANGIBLE Y LO INTANGIBLE

La frágil memoria viva de muchos aspectos de nuestra identidad, pese a los embates de la modernidad y la globalización todavía se encuentra vigente entre los habitantes de las poblaciones más remotas, espacios en donde se han mantenido de manera dinámica los usos y tradiciones transmitidas de generación en generación. Aunque precariamente, las identidades locales han logrado pervivir hasta el presente custodiando vestigios materiales e inmateriales de tiempos ya pasados. El conocimiento secular se ha refugiado en la arquitectura vernácula, en las artes populares, en las tradiciones, en el habla cotidiana, en las danzas, en las fes-



El patrimonio cultural adquiere variados significados de acuerdo al grupo social en que se inscribe. Para estas niñas, lo que están observando es una representación de la Virgen, parte de sus creencias tradicionales —su patrimonio inmaterial—, no una obra de arte virreinal —patrimonio tangible— como otro grupo social pudiera interpretarla.
Fotografía: Ignacio Gómez Arriola.

Las prácticas culturales inmateriales vinculadas a la religión constituyen la causa principal de la protección de los bienes materiales asociados a ellas

tividades o en la gastronomía. Estas manifestaciones del saber popular deberían ser objeto de una mayor atención y cuidado.

En las comunidades apartadas del intenso desarrollo urbano es donde se salvaguardan de una manera más nítida las expresiones culturales ancestrales entre las que sobresalen la religiosidad y un modo de vida en el que todavía se mantienen vigentes las costumbres introducidas por los primeros evangelizadores en la región occidental de México. El sentido religioso del pueblo mexicano es uno de los factores de cohesión social que históricamente ha definido la identidad y manera de percibir al mundo en el país.

En este contexto, más que los recursos oficiales para la preservación del patrimonio vinculado a las creencias católicas, ha sido la religiosidad del pueblo quien ha velado por su mantenimiento y conservación. Las prácticas culturales inmateriales vinculadas a la religión constituyen la causa principal de la protección de los bienes materiales asociados a ellas. El patrimonio intangible como estímulo y causa de la existencia de la heredad tangible.

La fe popular de una pequeña comunidad del estado de Jalisco que desde siempre ha reconocido en imágenes y bienes ancestrales materiales una serie de valores intangibles de carácter religioso, transmitidos de generación en generación, ha permitido que se hayan preservado, con comprensibles deterioros, los testimonios materiales de un antiguo *hospital de indios* de origen franciscano y que, coincidiendo con otros valores intangibles que en ellos ha reconocido un grupo de especialistas e interesados en la conservación del patrimonio, ha permitido, en una circunstancia excepcional, iniciar un largo e interesante proceso de restauración donde lo intangible abraza a lo tangible y lo tangible propicia la recuperación de lo inmaterial.

En la comunidad de Santa Cruz el Grande localizada en el municipio de Poncitlán,

Jalisco, se conservan algunos bienes que revisten un valor desde el punto de vista histórico y cultural para la región. Proviene del antiguo conjunto hospitalario que fue enriquecido durante los siglos subsecuentes. Estos objetos han sido preservados gracias al celo de la comunidad por conservar el legado de sus antecesores y han sido transmitidos hasta nuestros días. Las imágenes, los objetos o el retablo si bien no representan un valor de alta significación por su calidad artística, en su modestia, mantienen elementos que permiten su valoración como parte de la historia de una comunidad o *república de indios* que data desde el siglo XVI y contribuyen al conocimiento de una de las fases más tempranas de la historia del arte de la Nueva Galicia.

LA UTOPIA RENACENTISTA EN EL NUEVO MUNDO

Durante el proceso de consolidación de la conquista por la corona española de las tierras de la Nueva España, durante el siglo XVI, se promovió la fundación de comunidades por parte de las órdenes monásticas en los antiguos asentamientos indígenas. El oidor don Vasco de Quiroga se propone la creación de la ciudad ideal en el nuevo mundo tomando algunos conceptos de la *Utopía* de Tomás Moro, "...en donde la vida social no es lucha sino justa y armoniosa convivencia"³, estableciendo las bases de la gran empresa encomendada a la orden franciscana para la evangelización de la parte occidental de la Nueva España que realizó por medio de los conjuntos arquitectónicos denominados *Hospitales de Yndios*. Las ideas de la utopía renacentista transformadas en una sencilla y poco pretenciosa realidad en los territorios del nuevo mundo.

Estos establecimientos tuvieron como ob-

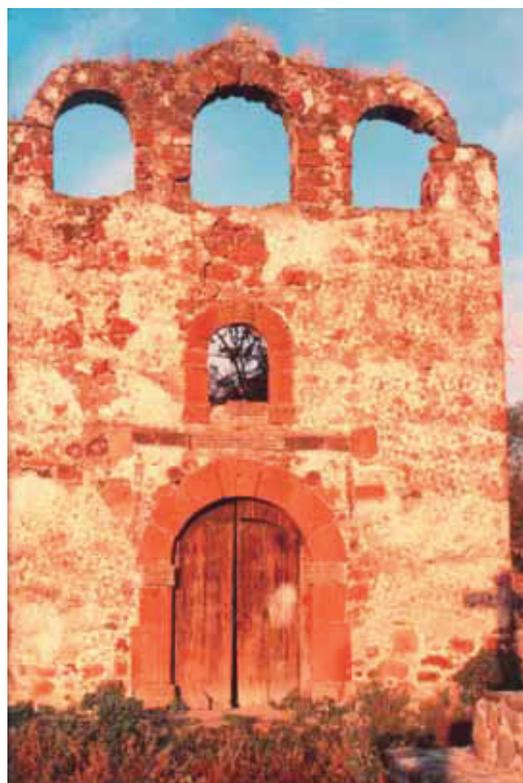
³ Moro, Thomas, *La utopía*, editorial Porrúa, México, 2008.

jetivo brindar atención material y espiritual a las nuevas comunidades cristianas. La estructura que dio Vasco a estos hospitales o República de Indios descansaba en la participación directa de la comunidad. Las labores de culto y mantenimiento de los templos; las actividades de limpieza y conservación del conjunto, la administración y cuidado de los bienes comunales, así como los trabajos de atención a los enfermos eran repartidos entre los miembros de la población de manera temporal a través de jornadas de trabajo comunitario organizadas por cofradías. Fray Antonio Tello en su *Crónica Miscelánea de la Sancta Provincia de Xalisco* describe que uno de los objetivos de su orden...

...fue fundar hospitales donde fuesen socorridos los enfermos, así en lo temporal como en lo espiritual. [...] En estos hospitales entran los indios que enferman, así vecinos como forasteros, y acuden los religiosos con mucho cuidado, siendo sus hospitaleros y médicos; pero entonces se curaban los enfermos por su orden, comían por sus manos y siempre las acompañaban con el amor de padres a hijos; y el orden que se tuvo fue edificar una iglesia o capilla en cada hospital para administrarles los santos sacramentos, y después se hicieron unos salones grandes donde estuviesen los enfermos con oficinas, patios y cocinas.⁴

A partir de 1545 en lo que hoy es Jalisco se inicia la fundación de hospitales de indios. El esquema arquitectónico bajo el que se desarrollaban en esta región consistía en la edificación de dos capillas encontradas una frente a otra con un atrio entre ellas, con una orientación oriente – poniente. Generalmente la capilla oriente se destinaba a

⁴ Tello, Antonio, *Crónica Miscelánea de la Sancta Provincia de Xalisco*, Libro segundo, Guadalajara, 1891. P. 22.



El conjunto del hospital de indios de Santa Cruz el Grande fundado por los franciscanos a finales del siglo XVI es fruto de las ideas renacentistas de La Utopía, un sitio en donde "...la vida social no es lucha sino justa y armoniosa convivencia".
Fotografía: Ignacio Gómez Arriola.

los españoles y la del extremo poniente era para uso de los indígenas, la capilla de hospital dedicada a la *Limpia Concepción de María*. Al centro del predio se ubicaba la cruz atrial y alrededor de esta el camposanto o panteón, hacia los extremos se destinaban áreas abiertas o cerradas destinadas a la doctrina, a la atención de enfermos y al cobijo y hospedaje de viajeros. En Jalisco algunas comunidades como Santa Cruz de la Flores, San Sebastián, San Sebastianito, Etzatlán, Santa María Tepequexpan, Santa Anita o San Andrés entre otras, conservan restos urbanísticos en los que se puede percibir este esquema. La comunidad de Santa Cruz el Grande es una de las pocas que hasta la fecha mantiene todavía casi inalterada esta disposición original.

LA REPÚBLICA DE INDIOS DE SANTA CRUZ EL GRANDE

El conjunto, iniciado en el siglo XVI, se estructura alrededor de un atrio de propor-

Imagen estofada y policromada de la Purísima Concepción de María, posiblemente del siglo XVII. Se representa embarazada. Fotografía: Ignacio Gómez Arriola.



El teponaxtle, por largos años escondido en una bodega, esperando que la música ancestral del culto a la Virgen renaciera. Fotografía: Ignacio Gómez Arriola



ciones bastante generosas quedando la capilla principal o de españoles en el extremo oriente y la capilla de hospital o de indios en el lado poniente, con la puerta de acceso cara al sol matutino. En la parte central del complejo hospitalario perviven restos de algunas tumbas pertenecientes al antiguo camposanto. Como ca-

racterística particular en este espacio se conserva, no una como era usual, sino dos cruces atriales.

Aunque por muchos años se mantuvo en estado ruinoso la capilla de hospital consagrada a la Limpia Concepción de María mantiene su disposición original. consta de una nave cubierta con terrado de viga de madera y ladrillo adobón, los muros son de piedra y mampostería con contrafuertes con un coro sobre la puerta de acceso. La fachada manifiesta una espadaña con tres espacios para campanas y vestigios de una decoración en el aplanado basándose en rombos policromados. La portada de acceso sigue el modelo de inspiración renacentista recurrente en la región aunque manifiesta la presencia del *alfiz* de ascendencia mudéjar característico de la arquitectura franciscana del siglo XVI. Las jambas presentan en las basas y en las impostas del arco unos relieves en forma de círculos que recuerdan los relieves prehispánicos. En el interior quedan restos del arco triunfal que dividía el presbiterio de la nave. Las paredes interiores guardan restos de aplanado original que presenta vestigios de pintura mural decorativa en tonos rojos y negros.

El retablo se ubicó originalmente en el testero de la capilla de hospital. De acuerdo a los datos obtenidos se arruinó durante el siglo XIX quedando a la intemperie y perdiendo su acabado de oro. Posteriormente se conservó, desmontado, en uno de los anexos de templo principal. En su composición sigue la traza *en cuadrícula* de origen renacentista. La predela, el cuerpo principal y el entablamento superior evidencian una serie de líneas paralelas en sentido horizontal. En el sentido vertical las columnas, los soportes, los remates de las mismas y las entrecalles dibujan un tramado paralelo ascensional. El cruce de estas líneas forma la retícula característica de esta forma de diseñar. Sus apoyos, de raigambre

manierista, presentan un seccionamiento del fuste en el que se puede inferir una influencia de las columnas *tritostilas* típicas de esa corriente. Considerando sus características formales se podría establecer para este retablo un periodo probable para su realización que iría de los últimos años del siglo XVI a las primeras décadas del siglo XVII, años previos al gran auge barroco, siendo por tanto el ejemplo más antiguo de la veintena de retablos conservados en esta región y uno de los pocos retablos renacentistas de nuestro país.

De una forma admirable, por el celo con que fueron conservadas por la comunidad durante generaciones, en los anexos de la capilla principal se preservaron, además del retablo renacentista, imágenes religiosas y utensilios del culto que datan del siglo XVI, XVII, XVIII y XIX, que en forma sucesiva fueron utilizados hasta el momento en que se arruinó la capilla.

Entre los bienes se encuentran dos imágenes de la Purísima Concepción de María, de vestir, que por su estructura, con los brazos articulados con tela, similares a las entregadas a las diversas comunidades por los misioneros franciscanos al momento de la evangelización, se podrían datar en los últimos años del siglo XVI o principios del XVII. Es probable que como otros ejemplos preservados provengan de la ciudad de Pátzcuaro, Michoacán. Una de ellas debió presidir el nicho central del retablo y la otra, un poco más pequeña y estofada está montada sobre una peana y por su sombrero de plata, corresponde a la Virgen *Peregrina*, que sobre su tabernáculo policromo visitaba en andas las rancherías cercanas. Del siglo XVIII se conserva otra Purísima con los brazos articulados con goznes que permiten el movimiento necesario al momento de vestirla. Conserva su peana barroca.

A finales del siglo XVIII y principios del XIX se presenta un cambio en la iconografía de la Limpia Concepción de María. Se le

representa desde entonces pisando con el pie a la serpiente del pecado original sobre la esfera del mundo y se le comienza a llamar la Inmaculada Concepción de María. De ese periodo se conservan dos imágenes, una de tamaño medio, que debió sustituir a las anteriores en el retablo, de media talla y otra pequeña de gran calidad, con peluca y ornamentos de plata.

Otras imágenes asociadas a la capilla consisten en un lienzo de formato mediano, de graciosa factura popular representando a la Virgen de Guadalupe, un Cristo de madera de tepehuaje, parcialmente preservado y un pequeño crucifijo policromado.

Otros bienes de la capilla son un baúl o arcón barroco de gran calidad estética en el

Aspecto del interior de la capilla antes de iniciar el largo proceso de recuperación del patrimonio mueble e inmueble asociado. Se aprecia la pérdida de cubiertas y el colapso del arco triunfal. El retablo y las imágenes fueron resguardados en un anexo hace ya varias generaciones. La fe popular —patrimonio inmaterial— fue el motor para promover la restauración de este espacio ancestral — patrimonio tangible— de sus habitantes. Fotografía: Ignacio Gómez Arriola, aprox. 1993.



La Virgen tenía que recuperar su casa y su culto de una manera digna.

Don José Luis Ochoa y uno de los miembros del patronato al inicio de los trabajos de restauración de la capilla en ruinas hacia 1996. Fotografía: Ignacio Gómez Arriola.

que sobresale el excepcional trabajo de calado en los herrajes. Se guardan además un par de tibores de cerámica policromada bruñida de Tonalá del siglo XVIII y un *teponaxtle* antiguo de madera, de un periodo aun no determinado, y que con seguridad se utilizó en las danzas relacionadas con el culto a la Virgen.

Estos bienes presentaban al momento previo a los trabajos de conservación y restauración preventiva un natural proceso de deterioro. Aunque en mal estado, la comunidad optó por guardarlos a venderlos o deshacerse de ellos. En lo que se refiere a la capilla, la historia oral en la comunidad señala que de acuerdo a las personas más ancianas, ni sus abuelos re-

cordaban el templo con cubiertas por lo que infiere que perdió su techo de terrado en el siglo XIX.

LOS VALORES INMATERIALES COMO ESTIMULO PARA EL RESCATE DE UN PATRIMONIO OLVIDADO

Es la fuerte relación que presentan los bienes patrimoniales que por generaciones se han conservado en esta pequeña población: arquitectura, urbanismo y bienes muebles con las costumbres y tradiciones ancestrales la que permitió que existiera un interés de la comunidad de Santa Cruz el Grande en la preservación de su patrimonio cultural, ya que sin apoyo económico externo, realizó los trabajos de restauración de la capilla de Purísima Concepción de María y su valioso ajuar.

El reconocimiento de los valores inmateriales ligados a la religiosidad popular en esos bienes, percibido por personas sensibles de esa localidad que consideraba impropio de la Virgen y su capilla el estado ruinoso que presentaban, fue sin duda el motor para promover su recuperación. La Virgen tenía que recuperar su casa y su culto de una manera digna.

Buscando restablecer el culto de la Virgen y su capilla, a partir del año 1993 gracias a la iniciativa, empuje y sentido común de don José Luis Ochoa y don Eladio Solórzano se formó el *Patronato pro reconstrucción de la capilla en ruinas de Santa Cruz el Grande*. Se constituyó con varias personas de la localidad buscando, de una manera espontanea y desinteresada, recuperar las raíces que desde sus orígenes les dieron unidad y sentido de comunidad. Este gesto se corresponde con la práctica seguida durante siglos por los habitantes de esta pequeña y humilde fundación franciscana en la preservación de los bienes religiosos que al paso del tiempo fueron atesorando y transmitiendo en herencia. La actitud siem-



pre fue de conservar y guardar los bienes antiguos a través del cuidado del responsable de las capillas elegido por los habitantes, anteriormente bajo la figura del mayordomo de la cofradía y actualmente por el cargo de sacristán.

En esta iniciativa la comunidad siguió sin proponérselo, las ordenanzas dadas en 1759 por Joseph Joaquín Rodríguez Veracruz, vicario de la jurisdicción de La Barca al prioste y al mayordomo del hospital para con la conservación del conjunto hospitalario. A través de ellas se instruye para el mantenimiento de los edificios que lo componían en aquel momento: “Que en cualesquier exterior o ruina de las Yglesias, Sacristias, Hospital, Convento, Sementerio, y demas oficinas, que se advierta hacer, se repare de luego, aluego para q’ no vaya a males.”⁵ ¿Tal vez una instrucción ancestral que permaneció en la memoria colectiva?

LA RECUPERACIÓN DE LO TANGIBLE

Después de tocar muchas puertas en las dependencias oficiales y de buscar patrocinios, en ocasiones de manera infructuosa, a partir de 1997 la comunidad inicia trabajos de restauración en la antigua capilla del hospital de indios, que se encontraba en ruinas. Las obras realizadas por integrantes de la población, bajo la asesoría y supervisión del INAH consistieron en consolidación de elementos estructurales, inyección de grietas, reposición de aplanados en lagunas interiores y la reconstrucción del terrado de acuerdo a sus características originales. Estos trabajos continuaron hasta el año siguiente. En los mismos es notable el cuidado en respetar las especificaciones de

⁵ Varios autores anónimos, *Libro de la cofradía de la Limpia Concepción del hospital de Santa Cruz*, anales redactados entre 1646 y 1824. Parroquia de Poncitlán Jalisco.



restauración y los componentes originales del inmueble.

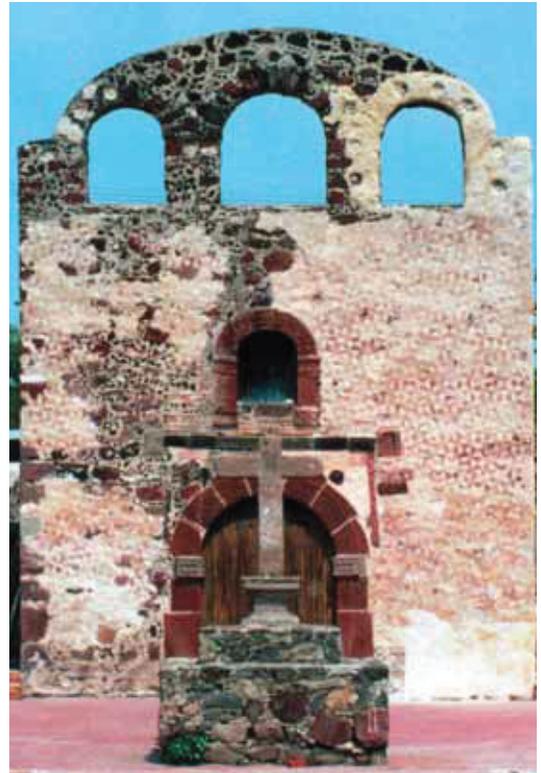
Al realizar quien esto escribe un trabajo de investigación sobre los *Retablos virreinales de Jalisco* se localizó, desmontado en uno de los anexos, un retablo de raigambre renacentista.⁶ El tipo de deterioro que presentaba el retablo hace suponer que se mantuvo un tiempo considerable a la intemperie dentro de la capilla. La pérdida del dorado original en casi la totalidad de sus elementos constitutivos y la degradación de las tallas en algunas partes se deben principalmente a la acción de humedad generada por lluvia.

Al ser trasladado el retablo a Guadalajara para su exhibición en la exposición resultante de la investigación mencionada, en los últimos meses de 1999, se pudo armar y establecer un estudio mas profundo respecto al estado que guardaba el bien patrimonial. De inicio se encontró una resistencia explicable entre la comunidad para su traslado. Se generaron en ese momento una

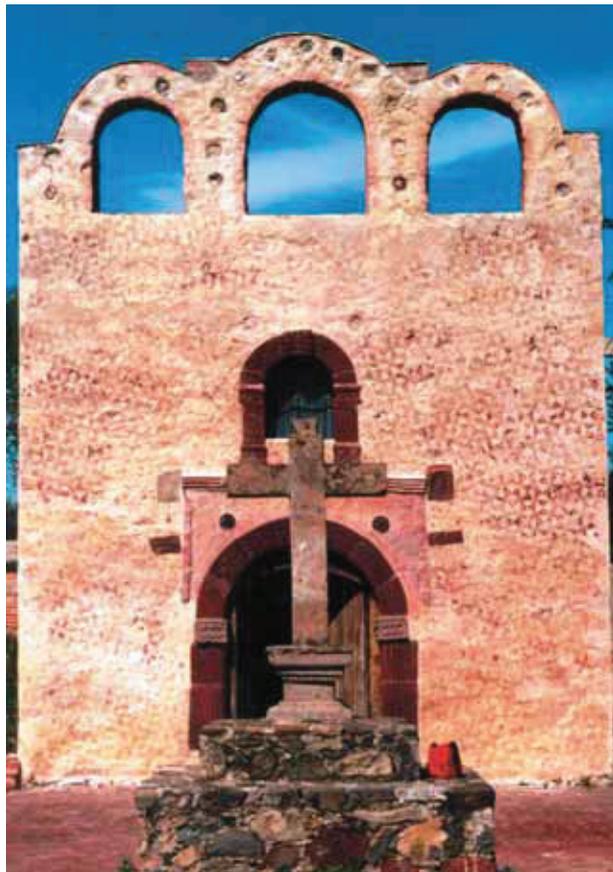
⁶ Gómez Arriola, Ignacio, *Los retablos virreinales de Jalisco*, Secretaría de Cultura de Jalisco, Edición digital, Guadalajara, 2006.

La restauración de la capilla, aunque contó con asesoría especializada, fue realizada íntegramente con trabajo comunitario de los habitantes de Santa Cruz. Fotografía Ignacio Gómez Arriola.

Aspecto previo a los trabajos de restauración se puede apreciar la ventana coral en que se aprecia el cielo. Fotografía: Ignacio Gómez Arriola.



La fachada de la capilla durante el proceso de restauración de los esgrafiados del siglo XVI. Fotografía: Ignacio Gómez Arriola.



La capilla una vez concluida la restauración. Se puede apreciar el esgrafiado en forma de rombos y el alfiz mudéjar en la portada de acceso. Fotografía: Ignacio Gómez Arriola.

serie de rumores respecto a la posibilidad de perder el retablo por lo que hubo necesidad de realizar varias reuniones con la comunidad para explicar el objetivo del proyecto. En un inicio hubo una seria oposición a cualquier acción que poco a poco se tornó en una franca aceptación a la puesta en valor de los elementos patrimoniales que aún conserva la población.

En el 2000 se inició el proceso de restauración del mismo para recolocarlo en su sitio original. La propuesta para la recuperación del retablo renacentista de Santa Cruz se basa en el criterio de *intervención mínima* planteado en la teoría de la conservación patrimonial contemporánea. Este criterio busca realizar el mínimo de acciones necesarias para garantizar su conservación y permitiendo su adecuada percepción como un todo unitario por parte del observador. Pretende este criterio de restauración preventiva conservar las evidencias del paso del tiempo como un elemento adquirido por el bien en su historia. En este sentido es que no se planteó la reincorporación de la capa dorada que originalmente el retablo poseyó ya que esta se perdió definitivamente. Se realizaron trabajos de limpieza profunda, de consolidación, de reestructuración y de restitución de faltantes.

Asimismo se concluyó la colocación de pavimentos en el interior y en el coro, la integración del banco soporte del retablo, la reposición por anastilosis del arco triunfal, la colocación de bases museográficas para las imágenes restauradas y a través de donaciones locales, las bancas y la mesa del altar. En el exterior se realizó la conformación de una plazoleta de ingreso y la restauración de una de las cruces atriales, vandalizada en

años recientes. Finalmente, en varias temporadas de trabajo, con apoyo de personal y alumnos de la Escuela de Restauración de Occidente, ECRO, se efectuó la restauración de la pintura mural interior y del estuco esgrafiado de la fachada principal.

Paralelamente a estos trabajos se restauraron las imágenes pertenecientes a la capilla siguiendo el criterio de intervención



mínima. Se realizaron acciones de limpieza, de consolidación, de reposición parcial de faltantes, de restauración de textiles y de protección.

Una consideración que se tomó en cuenta para la formulación de alcances de la intervención es la relativa a los costos. La comunidad, como es evidente, no contaba con grandes recursos por lo que se gestionaron algunos apoyos externos con la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Secretaría de Cultura de Jalisco, el Curato de Poncitlán y la Comisión Diocesana de Arte Sacro del Arzobispado de Guadalajara. En todo el proceso se contó con la participación activa y el apoyo de la

El día del recibimiento de la Virgen que culminó los trabajos de restauración movilizó a toda la comunidad que recuperó usos y costumbres del patrimonio inmaterial. A los ojos de la comunidad no era el retorno de una imagen virreinal restaurada, era el retorno de la madre de Dios a su capilla, durante muchos años arruinada. Fotografía: Ignacio Gómez Arriola.

comunidad. Los trabajos fueron coordinados por el autor, quien junto con un grupo de especialistas colaboraron de manera desinteresada en la intervención. Todo un honor y un regocijo participar en esta experiencia.

Fueron más de diez años de trabajo en que gracias a la insistencia y constancia de los miembros del patronato se logró invo-

ción física de los bienes culturales asociados a ellos, es decir, la recuperación del testimonio tangible, la materia de valor patrimonial. Sin embargo, de manera grata y sorpresiva, esta intervención permitió ser testigos de la recuperación de sus valores inmateriales y la reinserción en la comunidad de tradiciones y usos asociados al culto religioso que databan del periodo colonial y que permanecieron adormiladas en la memoria colectiva por un enorme lapso de tiempo.

Al momento en que se recobró la capilla y sus objetos de culto se dio entre la comunidad un insospechado renacimiento de la identidad local retomando en forma casi inmediata tradiciones que se habían dejado de practicar en el transcurso de los años por el deterioro del conjunto religioso.

La imagen de la Virgen de la Purísima que provenía de finales del siglo XVI almacenada durante un larguísimo periodo por su deterioro y lo por tanto fuera de culto, al momento que se restauró y

se recolocó en su sitio en el retablo renacentista, a los ojos de la comunidad, reasumió su papel, no de una singular obra del arte colonial novohispano, sino como *Reina del cielo* y *Madre de Jesucristo*.

Al retornar la imagen restaurada a su espacio original después de muchos años desencadenó una serie de manifestaciones intangibles que reiniciaron al momento en que fue recibida por la comunidad después de su restauración en la ciudad de Guadalajara. El espíritu religioso de la comunidad fue el estímulo para organizar un alegre y colorido recibimiento desde la carretera con una procesión acompañada de cohetes



Los danzantes precediendo la entrada de la Virgen a su capilla. De la mano de la recuperación del patrimonio tangible renacen manifestaciones del patrimonio inmaterial como danzas, música ancestral o cantos adormecidos en el tiempo. Fotografía: Ignacio Gómez Arriola.

lucrar a autoridades y organismos públicos y, como era el anhelo colectivo, realizar la re-dedicación de la capilla el día de la Inmaculada, un 3 de mayo con la asistencia del cardenal de Guadalajara, Juan Sandoval Iñiguez.

LO INTANGIBLE RENACE DE LA MANO DE LO TANGIBLE

Los alcances del proyecto para nosotros, especialistas en restauración de arquitectura histórica o bienes muebles, tenían como objeto el rescate las características arquitectónicas del conjunto y la constitu-

y danzas en las que el vestuario y la música de los mayores renació y en donde la comida ancestral fue el detonador de la fiesta y el regocijo. Las señoras se pusieron a picar papel de china para vestir el pueblo y el teponaxtle guardado por un largo periodo volvió a retumbar como acompañamiento de los danzantes que durante meses se prepararon para ese momento. Las costumbres ancestrales, parte viva de la existencia cotidiana de una humilde comunidad, florecieron nuevamente.

Después de muchísimos de estar en *estado latente*, expresiones populares como el llevar flores a la Virgen durante el mes de mayo por niñas vestidas de blanco; llevar mañanitas a la Purísima el día de su santo, el 8 de diciembre o abrir la capilla para rezar el rosario durante las tardes han retoñado con un lindo candor y fervor.

La fe religiosa de los habitantes de esta pequeña población —patrimonio inmaterial— es el estímulo para que se retomen de una manera natural y espontánea tradiciones y costumbres populares que fueran sembradas por los evangelizadores franciscanos en el lejano siglo XVI y que fueran interrumpidas hacia ya más de una centuria por el colapso de la cubierta de la capilla.

La realización de estos trabajos ha reforzado de manera significativa los valores y la identidad de la comunidad y además ha permitido un acercamiento a una parte fundamental de nuestros orígenes como sociedad. Lo tangible recupera a lo intangible o al revés, lo intangible recupera lo tangible.

El retablo, la capilla, las imágenes y algunas costumbres ancestrales de la pequeña comunidad de Santa Cruz el Grande gracias a la actitud positiva de esa pequeña población sobre su patrimonio actualmente han renacido, luciendo en forma similar a la que pudieron haber tenido hace más de trescientos años. Esta labor humilde, nacida de lo más profundo de nuestro pue-

blo creemos, debe servir de ejemplo en las tareas de preservación. No son solo los recursos económicos aplicados en proyectos de restauración ni la voluntad de las autoridades, los que permiten la permanencia del legado patrimonial. Es, tal vez, la actitud de apropiación e identificación de la comunidad con su legado colectivo, canalizada adecuadamente, la que podría darnos una luz de cómo enfrentar este reto. Si no hay identificación, es difícil que haya permanencia. Lo intangible al rescate de lo tangible. •

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

- Gómez Arriola, Ignacio, *El hospital de indios de Santa Cruz el Grande*, investigación inédita, Guadalajara, 2002.
- Gómez Arriola, Ignacio, *Los retablos virreinales de Jalisco*, Secretaría de Cultura de Jalisco, Edición digital, Guadalajara, 2006.
- Tello, Antonio, *Crónica Miscelánea de la Sancta Provincia de Xalisco*, Libro segundo, volumen I. Gobierno de Jalisco, U de G, INAH, Guadalajara, 1968.
- UNESCO, *Convención del patrimonio mundial cultural y natural*, Centro del patrimonio mundial, París, 1972.
- UNESCO, *Directrices prácticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial*, Centro del patrimonio Mundial, París, 2008.
- UNESCO, *Convención para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial*, Comité Intergubernamental para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, París, 2003.
- UNESCO, *Directrices prácticas para la aplicación de la Convención para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial*, Comité Intergubernamental para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, París, 2010.
- Varios autores anónimos, *Libro de la cofradía de la Limpia Concepción del hospital de Santa Cruz*, anales redactados entre 1646 y 1824. Parroquia de Poncitlán Jalisco.